

INFORME DE COMISARIO

Quito, Marzo 20 del 2015

Señores Accionistas
SERDELA ECUATORIANA S. A.
Presente.

Estimados Señores Accionistas:

En cumplimiento a disposiciones impartidas por la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Comisario de la Empresa SERDELA ECUATORIANA S. A., pongo a consideración de Ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2014.

Del análisis realizado se deduce que se han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias impartidas por parte de la Administración.

En la revisión de las Actas de la Junta General, libros de accionistas, nombramientos de Gerente General y Presidente Ejecutivo, libros y registros contables, he comprobado que éstos se encuentran en conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

Los bienes de la Empresa tienen un adecuado control interno y en lo que se refiere a los aspectos administrativos, operacionales y financieros, se puede concluir que se han cumplido con las metas y objetivos propuestos.

De la revisión del Balance General y Estado de Resultados se resaltan los siguientes aspectos:

- 1.- La Empresa cuenta con la solvencia necesaria para cumplir con sus obligaciones al corto plazo, con sus propios recursos.
- 2.- Cuenta con el capital de trabajo necesario para el desarrollo de sus actividades.
- 3.- La cartera por los créditos concedidos tiene una ágil recuperación.
- 4.- La rotación de inventarios refleja un índice dentro de los parámetros normales para la actividad.
- 5.- Los índices de rentabilidad en ventas y neta, son aceptables.

Por lo expuesto, los resultados en términos generales son positivos y los Estados Financieros reflejan la situación de la Empresa, los cuales se han estructurado bajo normas y principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,



COMISARIO